



CONCEJO DELIBERANTE DE TOLHUIN
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA

TOLHUIN, 30 JUN. 2023

VISTO: La Nota Ext. N° 33/2023 Letra: D.E.M.T ingresada al registro de esta Institución bajo asunto N° 348/23, en fecha 13 de Junio de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota mencionada en el visto del presente, el Sr. Intendente del Municipio de Tolhuin en cumplimiento del artículo 3° de la Ordenanza Municipal N° 524/20, solicita la aprobación para efectuar la designación en el Cargo de Directora de la Unidad Administrativa de Control de Faltas a la Dra. Anazul Nikol Carol.

Que en la misma, se dan a conocer los antecedentes laborales y de formación académica, con el correspondiente curriculum vitae de la Dra. en cuestión.

Que este Cuerpo considera oportuno autorizar la designación en el Cargo de Directora de la Unidad Administrativa de Control de Faltas a la Dra. Anazul Nikol Carol.

Que este cuerpo se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en un todo de acuerdo a lo normado por la Constitución Provincial, Ley Territorial N° 236 Orgánica de Municipalidades, Ley Provincial N° 892 y Reglamento Interno del Cuerpo.

Por ello:

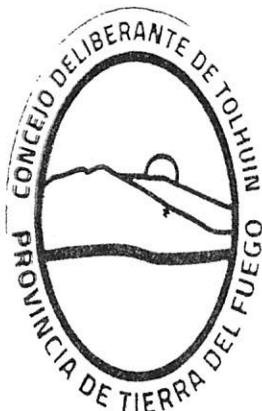
**EL CONCEJO DELIBERANTE DE TOLHUIN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la designación en el Cargo de Directora de la Unidad Administrativa de Control de Faltas a la Dra. Anazul Nikol Carol, DNI N° 39.392.519, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. NOTIFICAR. COMUNICAR, a quien corresponda.
PUBLICAR. ARCHIVAR.

RESOLUCION CDT N° 011 /23.-
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30/06/23.-


Ezequiel Pacheco Muergo
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE TOLHUIN




Norberto F. Dávila
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
TOLHUIN